DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14945
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 202014461 Y EVENTO 5367994

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Orlando Caicedo Zamora
CAT:	4	**MÓVIL:**	6	
FECHA:	12 de Noviembre de 2020	**HORA:**	10:35 Am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 72B No.49A-63 **P2:** Carrera 72B No.49A-53 **P3:** Carrera 72B No.49A-73 **P4:** Carrera 72B No.49A-81 **P5:** Carrera 72B No.49A-95 **P6:** Carrera 72B No.49A-43 **P7:** Carrera 72B No.49A-39 **P8:** Carrera 73 No.50-18 **P9:** Carrera 73 No.50-14 **P10:** Carrera 73 No.50-04 **P11:** Carrera 73 No.49A-64 **P12:** Carrera 73 No.49A-58 **P13:** Carrera 73 No.49A-50 **P14:** Carrera 73 No.49A-38 **P15:** Carrera 73 No.49A-32	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**						X_1: 964300.90 Y_1:108183.72 X_2:96412.91 Y_2:108202.11 X_3:96404.84 Y_3:108194.97 X_4:96386.59 Y_4:108212.70 X_5:96329.57 Y_5:108156.07 X_6:96343.09 Y_6:108137.55 X_7:96357.61 Y_7:108146.15 X_8:96376.13 Y_8:108128.16
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Normandía Occidental	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					300 M2		
UPZ:	31-Santa Cecilia	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					122		
LOCALIDAD:	10-Engativa	**FAMILIAS**	5	**ADULTOS**	119	**MENORES**	3		
CHIP:	**P1:** AAA0062BNJH y AAA0062BNKL **P2:** AAA0062BNLW **P3:** AAA0062BNHY **P4:** AAA0062BNEA **P5:** AAA0062BNDM **P6:** AAA0062BNMS **P7:** AAA0062BNOE **P8:** AAA0062BMKC **P9:** AAA0062BMJZ **P10:** AAA0062BMFZ **P11:** AAA0062BMEP **P12:** AAA0062BMDE **P13:** AAA0062BMBS **P14:** AAA0062BMAW **P15:** AAA0062BLZM	**PREDIOS EVALUADOS**						16		
ÁREA INSPECCIONADA:	4.153 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-38793		

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

Las personas que atienden la visita técnica suministraron las direcciones para el predio P8 Carrera 73 No.48-86, P8 Carrera 73 No.48-86 y P13 Carrera 73 No.48-46. Una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que las edificaciones objeto de inspección técnica que se ubica en los predios P8 de la Carrera 73 No.50-18, P9 de la Carrera 73 No.50-14 y P13 de la Carrera 73 No.49A-50, nomenclatura a la que se hará referencia en el presente diagnostico técnico.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción / obra aledaña.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 72B No.49A-63, se localiza en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa.

Por otro lado una vez consultado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Antecedentes de Emergencias en Bogotá (SIRE) con relación a los antecedentes del predio evaluado, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales. Por lo anterior, se indica que no hay restricción para ocupación del suelo o desarrollo urbano del predio. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencia como se indica en la tabla 1 y figura 1.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 72B No.49A-63	AAA0062BNJH y AAA0062BNKL
P2	Carrera 72B No.49A-53	AAA0062BNLW
P3	Carrera 72B No.49A-63	AAA0062BNHY
P4	Carrera 72B No.49A-73	AAA0062BNEA
P5	Carrera 72B No.49A-81	AAA0062BNDM
P6	Carrera 72B No.49A-95	AAA0062BNMS
P7	Carrera 72B No.49A-43	AAA0062BNOE
P8	Carrera 72B No.49A-39	AAA0062BMKC
P9	Carrera 73 No.50-18	AAA0062BMJZ
P10	Carrera 73 No.50-14	AAA0062BMFZ

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Predio	Dirección	CHIP
P11	Carrera 73 No.50-04	AAA0062BMEP
P12	Carrera 73 No.49A-64	AAA0062BMDE
P13	Carrera 73 No.49A-58	AAA0062BMBS
P14	Carrera 73 No.49A-50	AAA0062BMAW
P15	Carrera 73 No.49A-38	AAA0062BLZM
P16	Carrera 73 No.49A-32	AAA0062BNJH y AAA0062BNKL

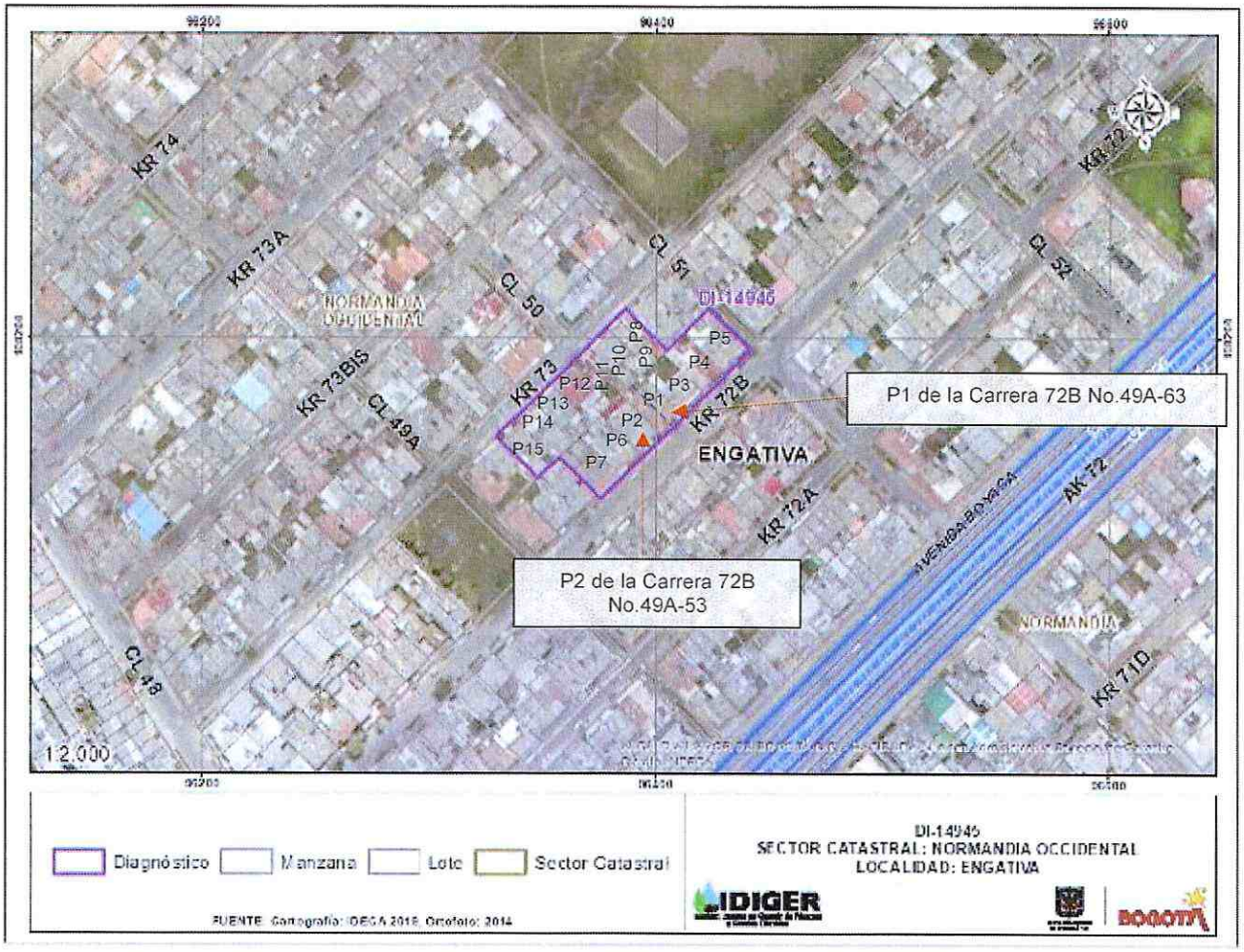


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 12 de noviembre de 2020, a los predios referenciados en la tabla 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona plana, donde se emplazan viviendas de uno (01) a cinco (05) niveles. El sector evaluado está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado.

De acuerdo al radicado 2020ER14461, el solicitante informa que su vivienda localizada en el predio P1 ha resultado afectada por la construcción realizada en el predio P2. El predio solicitante corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial construida en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, actualmente la edificación se encuentra deshabitada. Se realiza inspección, dado que posiblemente las edificaciones se han visto afectadas por la construcción desarrollada en el predio P2 en donde se localiza una edificación de cuatro (04) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto.

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas a los reductores de velocidad, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 4.153 M^2, dado que se estima que dicha distancia corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona.

A continuación, en la tabla 2, se hace una descripción de los 15 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo a la figura 1.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 – Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 1.** Fachada del predio P1.	**Predio P1:** En el predio se localiza una edificación de dos (02) niveles, construido bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso del mismo material, (Ver fotografía 1). El predio actualmente se encuentra deshabitado. La inspección técnica se realiza en compañía del señor Orlando Caicedo y la señora Martha Caicedo quienes son los encargados del inmueble. durante la visita se identifican los siguientes daños: • Fisuras de tendencia horizontal de aproximadamente 1m de longitud y 6mm de abertura en muros perimetrales localizadas en el primer nivel del costado sur, (Ver fotografía 2). • Fracturas y pérdida de recubrimiento en concreto en muros perimetrales localizadas en el primer nivel del costado sur, (Ver fotografías 3, 4 y 5).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

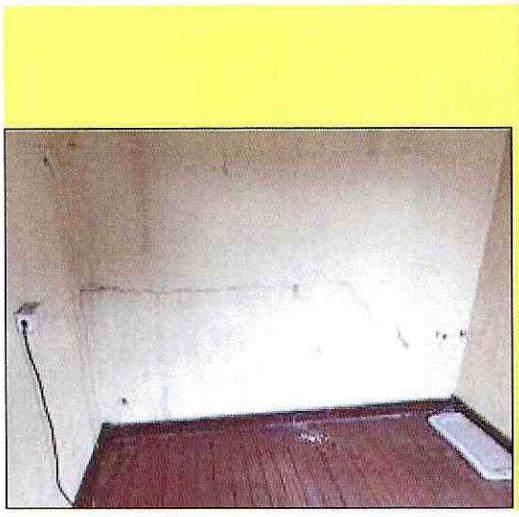
Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 2.** Fachada del predio P1.	• Fisuras de tendencia horizontal y escalonada en muros perimetrales del costado suroriental del primer nivel, (Ver fotografía 6). • Manchas de humedad en muros perimetrales del costado sur, (Ver fotografía 7). • Grietas de tendencia vertical y diagonal de aproximadamente 1m de longitud y 3cm de abertura en muros divisorios y perimetrales del segundo nivel, (Ver fotografías 8 y 9). • Fisuras de tendencia diagonal de aproximadamente 1m de longitud y 2mm de abertura en acabados de piso, (Ver fotografía 10). • Fisuras de atendencia diagonal de aproximadamente 30cm de longitud y 4mm de abertura en cara inferior de los acabos de cubierta, (Ver fotografía 11). • Fuertes inclinaciones de la placa de entrepiso y placa de contrapiso. Es importante resaltar que el predio se encuentra conformado por dos unidades habitacionales, pero las afectaciones se localizan en la unidad del costado sur. se intenta realiza inspección en la unidad del costado norte donde actualmente funcionan oficinas, sin embargo la persona que atiende la visita informa que no está autorizada para permitir el ingreso, (Ver fotografías 12 y 13). Actualmente el costado sur del primer nivel del inmueble se encuentra con un apuntalamiento metálico instalado por los encargados de la vivienda, información que es suministrada por el señor Orlando Caicedo. Por otro lado, el señor Orlando Caicedo informa que las afectaciones en el predio se presentaron desde la demolición del predio que se encontraba antes de la construcción del nuevo proyecto urbanístico, esta situación no es posible verificar mediante
 **Fotografía 3.** Fachada del predio P1.	
 **Fotografía 4.** Fachada del predio P1.	

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 5.** Fachada del predio P1.	inspección técnica.



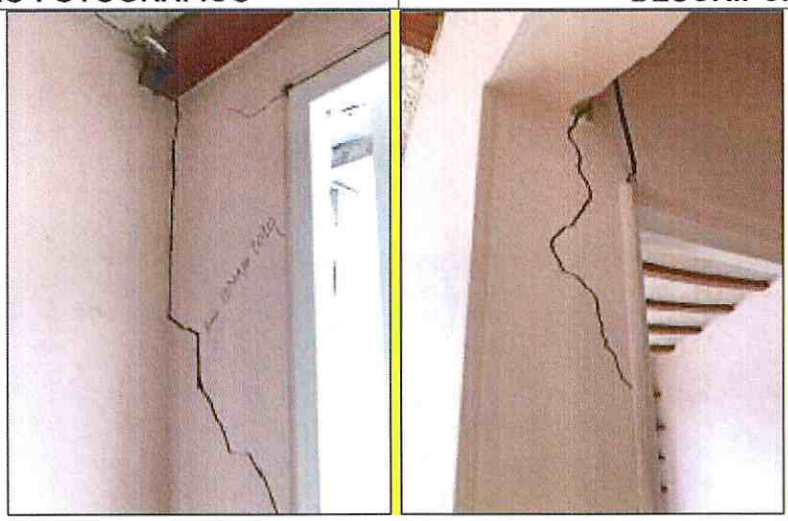


Fotografía 6. Fachada del predio P1. **Fotografía 7.** Fachada del predio P1.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4293800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN



Fotografías 8 y 9. Fachada del predio P1.



Fotografía 10. Fachada del predio P1. **Fotografía 11.** Fachada del predio P1.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN





Fotografía 12. Fachada del predio P1. **Fotografía 13.** Fachada del predio P1.



Fotografía 14. Fachada del predio P2.

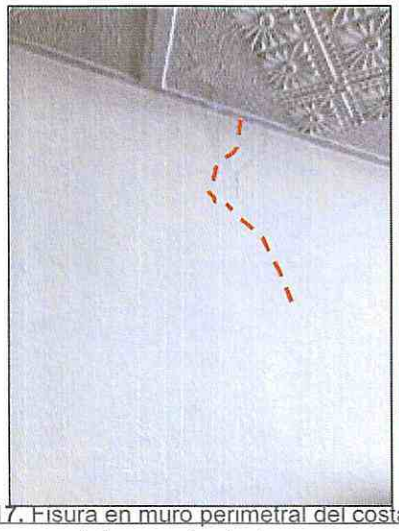
Predio P2: Corresponde a una edificación de cuatro (04) niveles, de uso residencial construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto y placa de entrepiso en del mismo material, (Ver fotografía 14). Actualmente la edificación ya está en funcionamiento y totalmente construida.

Se intenta realizar la inspección técnica al interior del predio, sin embargo nadie atiende al llamado. Desde el exterior se observan algunas fisuras en un muro localizado al costado nororiental de la zona de contadores eléctricos.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 15.** Fachada del predio P3.  **Fotografía 16.** Interior predio P3.	**Predio P3:** Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería confinada y placa de entrepiso en concreto, (Ver fotografía 15). La inspección técnica se realiza en compañía del señor Jorge Antonio Nieto quien es uno de los propietarios del inmueble. Durante la visita técnica se observan los siguientes daños: • Fisura de tendencia diagonal y vertical d aproximadamente 30cm de longitud y 1.5mm de abertura localizada en un muro perimetral del costado sur segundo nivel, (ver fotografías 17 y 18). • Manchas de humedad en cara inferior de los acabados de cubierta localizados al costado sur del segundo nivel, (Ver fotografía 19). • Fisuras en acabados de piso de la zona de baño, (Ver fotografía 20). • Fisura de tendencia diagonal de aproximadamente 30cm de longitud y 1mm de abertura en cara inferior de la placa de entrepiso del primer nivel, (Ver fotografía 21)



Fotografía 17. Fisura en muro perimetral del costado sur del segundo nivel

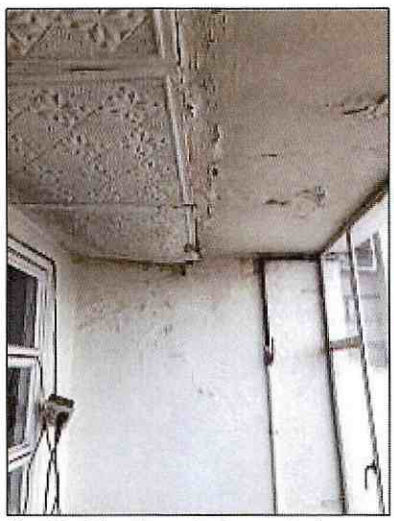


Fotografía 18. Fisura en columna localizada al costado occidental.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

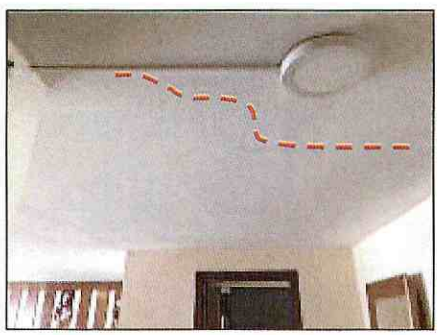
REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN



Fotografía 19. Manchas de humedad en cara inferior de la placa de entrepiso del segundo nivel.



Fotografía 20. Fisura en acabados de piso segundo nivel.



Fotografía 21. Fisura en cara inferior de la placa de entrepiso del primer nivel.



Fotografía 22. Fachada del predio P4.

Predio P4: En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 22). La persona que atiende la visita no permite el ingreso, pero informa que no tiene ningún tipo de afectación al interior de su inmueble.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 23.** Fachada del predio P5.	**Predio P5:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 23). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de daño.
 **Fotografía 24.** Fachada del predio P6.	**Predio P6:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 24). Al momento de la inspección técnica un residente informa que no puede permitir el ingreso y que no tiene ningún tipo de afectación.
 **Fotografía 25.** Fachada del predio P7.	**Predio P7:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 25). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de daño.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4252600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 26.** Fachada del predio P8.	**Predio P8:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 26). La persona que atiende la visita la señora Elizabeth Bedoya informa que no puede autorizar el ingreso al inmueble y que no hay ningún tipo de daño en la edificación.
 **Fotografía 27.** Fachada del predio P9.	**Predio P9:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 27). La persona que atiende la visita la señora Flor Oliva Rico informa que no puede autorizar el ingreso al inmueble y que no hay ningún tipo de daño en la edificación. .
 **Fotografía 28.** Fachada del predio P10.	**Predio P10:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 28). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de afectación.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 29.** Fachada del predio P11.	**Predio P11:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 29). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de afectación.
 **Fotografía 30.** Fachada del predio P12.	**Predio P12:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 30). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de afectación.
 **Fotografía 31.** Fachada del predio P13.	**Predio P13:** En el predio se emplaza una edificación de tres (03) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 26). La persona que atiende la visita el señor Edwin Ramos quien es trabajador de la empresa de vigilancia informa que no puede autorizar el ingreso al inmueble y que no hay ningún tipo de daño en la edificación.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 **Fotografía 33.** Fachada del predio P14.	**Predio P14:** En el predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 33). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de afectación
 **Fotografía 33.** Fachada del predio P15.	**Predio P15:** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles, de uso residencial, construida al parecer bajo un sistema estructural en mampostería confinada, (Ver fotografía 34). Se realiza varios intentos, sin embargo nadie atiende el llamado para poder realizar la visita técnica. Desde el exterior no se observa ningún tipo de afectación

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que las afectaciones identificadas en el predio P1 se encuentren relacionadas con las actividades constructivas ejecutadas en el predio P2.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 72B No.49A-63	Mampostería confinada	Residencial	2	Fuertes
P2	Carrera 72B No.49A-53	Pórticos en concreto	Residencial	4	Ninguno
P3	Carrera 72B No.49A-63	Mampostería confinada	Residencial	2	Leves
P4	Carrera 72B No.49A-73	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P5	Carrera 72B No.49A-81	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P6	Carrera 72B No.49A-95	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P7	Carrera 72B No.49A-43	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P8	Carrera 72B No.49A-39	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P9	Carrera 73 No.50-18	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P10	Carrera 73 No.50-14	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P11	Carrera 73 No.50-04	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P12	Carrera 73 No.49A-64	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P13	Carrera 73 No.49A-58	Mampostería confinada	Oficinas	3	Ninguno
P14	Carrera 73 No.49A-50	Mampostería confinada	Residencial	2	Ninguno
P15	Carrera 73 No.49A-38	Pórticos en concreto	Residencial	4	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Es probable que exista un incremento en las afectaciones identificadas en el predio P1 y P3 de no implementar acciones de reparación en las mismas.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas a las edificaciones localizadas en los predios P1 de la Carrera 72B No.49A-63, P2 de la Carrera 72B No.49A-53, P3 de la Carrera 72B No.49A-73, P4 de la Carrera 72B No.49A-81, P5 de la Carrera 72B No.49A-95, P6 de la Carrera 72B No.49A-43, P7 de la Carrera 72B No.49A-39, P8 de la Carrera 73 No.50-18, P9 de la Carrera 73 No.50-14, P10 de la Carrera 73 No.50-04, P11 de la Carrera 73 No.49A-64, P12 de la Carrera 73 No.49A-58, P13 de la Carrera 73 No.49A-50, P14 de la Carrera 73 No.49A-38 y P15 de la Carrera 73 No.49A-32, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de los predios inspeccionados. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Recomendación de restricción de uso temporal y preventivo de la unidad habitacional localizada al costado sur del predio P1 de la Carrera 72B No.49A-63, (ver tabla 4).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 4. Relación de formato emitido en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
5363	12 de noviembre de 2020	Martha Constanza Acevedo Zamora	Carrera 72B No.49A-63	Recomendación de restricción de uso total de la unidad habitacional localizada al costado sur

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la unidad habitacional localizada en el costado sur del predio P1 de la Carrera 72B No.49A-63, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, actualmente se encuentra comprometida por los daños identificados. La unidad habitacional localiza al costado norte del predio P1, no presenta compromiso en su estabilidad estructural y funcionalidad. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante carga dinámicas (sismo).

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la edificación emplazada en el predio P3 de la Carrera 72B No.49A-73, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, actualmente no se encuentra comprometida por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante carga dinámicas (sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural global, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P2 de la Carrera 72B No.49A-53, P5 de la Carrera 72B No.49A-95, P7 de la Carrera 72B No.49A-39, P10 de la Carrera 73 No.50-04, P11 de la Carrera 73 No.49A-64, P12 de la Carrera 73 No.49A-58, P14 de la Carrera 73 No.49A-38 y P15 de la Carrera 73 No.49A-32, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, dado que no fue posible el ingreso en esta edificación, sin embargo desde el exterior no se observa ningún tipo de daño. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante carga dinámicas (sismo).

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural global, habitabilidad y funcionalidad de las edificaciones localizadas en los predios P4 de la Carrera 72B No.49A-81, P6 de la Carrera 72B No.49A-43, P8 de la Carrera 73 No.50-18, P9 de la Carrera 73 No.50-14 y P13 de la Carrera 73 No.49A-50, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, dado que no fue posible el ingreso en esta edificación, sin embargo la persona encargada informa que no presenta ningún tipo de daño o afectación. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante carga dinámicas (sismo).

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de las edificaciones localizadas en el predio P1 de la Carrera 72B No.49A-63, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, mantener la recomendación de restricción total de uso de toda la edificación, hasta tanto se implementen las acciones que garanticen la estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda.

- A los responsables de los daños identificados al interior del predio P1 de la Carrera 72B No.49A-63 y Carrera 72B No.49A-73, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, adelantar las gestiones necesarias para adelantar las intervenciones al interior del inmueble, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil

- A los responsables y/o propietarios de las edificaciones localizadas en los predios P2 de la Carrera 72B No.49A-53, P4 de la Carrera 72B No.49A-81, P5 de la Carrera 72B No.49A-95, P6 de la Carrera 72B No.49A-43, P7 de la Carrera 72B No.49A-39, P8 de la Carrera 73 No.50-18, P9 de la Carrera 73 No.50-14, P10 de la Carrera 73 No.50-04, P11 de la Carrera 73 No.49A-64, P12 de la Carrera 73 No.49A-58, P13 de la Carrera 73 No.49A-50, P14 de la Carrera 73 No.49A-38 y P15 de la Carrera 73 No.49A-32, adelantar las acciones que haya lugar para que se implementen acciones encaminadas a la reparación de los elementos que presentan daños con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en la edificación localizadas en los predios P1 de la Carrera 72B No.49A-63 y Carrera 72B No.49A-73, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las actividades constructivas que se ejecutaron en el predio P2, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes en las edificación emplazada en el predio P1.

- A los responsables de las obras que se ejecutaron en el predio P2 de la Carrera 72B No.49A-53, en el Sector Catastral Normandía Occidental de la Localidad de Engativá, Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

  Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Engativá, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de os habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado 222-Grado 23 Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071